

HECHO ESENCIAL

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES N°1.043

GGEN 1110

Santiago, 7 de Diciembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente


Ref: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Informamos que con fecha 5 de diciembre de 2016, se recepcionó el contrato por el cierre de la venta de las 112.336 acciones suscritas y pagadas que esta Caja de Compensación mantenía en la empresa Sistemas Tecnológicos SpA. - "Medipass SpA.", entidad de apoyo al giro creada el año 2011, como Operador de Licencias Médicas Electrónicas. El monto de esta operación ascendió a la suma de \$10.763.111.-

Saluda atentamente a usted,


ROBERT RIVAS CARRILLO
Gerente General


FSR/mos